* Blog.
* Adolescentes: sexualidad y relaciones.
* Cáncer de los órganos reproductivos.
* Orientación sexual.
* Consentimiento y agresión sexual.
* Herramientas de educación sexual.

Los conceptos que debes conocer de la comunidad LGBTIQ+

El amor libre es la premisa que mueve al mundo hoy 28 de junio. Varias décadas de lucha por la posibilidad de ser quién se es en esencia y por amar a quién queramos, independientemente de la figura física que tenga, han llevado a la humanidad a celebrar este día como el Día del Orgullo LGBT.

A finales de la década de los años 60 en la ciudad de Nueva York comenzó a surgir un movimiento de reivindicación de derechos que tenía como principio la idea del amor libre. Por aquellos años se estableció el 28 de junio como el Día para celebrar el Orgullo Gay o LGBT, a raíz de los ataques que se presentaron en esta ciudad por parte de la Policía Estatal, dentro de un pub gay; desde entonces este día se constituyó como una celebración que luego de más de medio siglo representa la diversidad y la igualdad.

Según la Organización de las Naciones Unidas, en todo el mundo la población LGBT se acerca casi al 10% y aún así el Planeta Tierra continúa siendo un lugar hostil para la diversidad de géneros y para el derecho al amor. Hoy, en medio de la fiesta de la diversidad, te contamos cuáles son esos términos más comunes para hablar sobre igualdad, porque creemos que si nos conocemos, nos entendemos, nos acompañamos y nos respetamos.

A pesar de que el conocimiento común que tenemos de la identidad de género está establecido de manera binaria, y en el pensamiento común todo aún se limita a hombres y mujeres, lo cierto es que las posibilidades reales son múltiples. La identidad de género se define como la pertenencia e identificación que siente un individuo con un género específico, es decir con ser y sentirse hombre o mujer, independientemente de las condiciones físicas y sexuales con las que haya nacido.

Según la Red iberoamericana de educación LGBTI, dentro de los conceptos que hacen parte de la identidad de género nos encontramos con:

Diseño: Luis Cubillos - Canal Trece

Cisgénero: persona que se siente identificado con un género que concuerda con el sexo biológico asignado al nacer.

Transexual: persona que no se siente identificado con su sexo biológico, razón por la cual muchos se someten a intervenciones médicas o a transformaciones corporales que les permite sentir coherencia entre su identidad de género y sus cuerpos biológicos.

Transgénero: es una persona que no siente identificación con su sexo biológico pero que no necesariamente se somete a intervenciones que transformen su cuerpo. En algunos lugares del mundo este término se usa como sinónimo de transexual y travesti.

Travesti: se refiere a una persona que hace una transformación temporal de su género, transformaciones que por lo general tienen que ver solo con aspectos externos como la ropa y el maquillaje. Puede ser un término utilizado también para hablar de aquellos que usan vestuario diseñado para el sexo diferente al del nacimiento, algunos lo hacen por placer otros por trabajo como los transformistas y las Drag Queens.

Gender Queer: También conocido como Género No-Binario, corresponde a una persona que no se siente identificada con el espectro tradicional de lo que entendemos como masculino y femenino. Por lo tanto, se encuentra entre los dos.

Gender Fluid: Por el contrario, este término se refiere a alguien que se siente tanto masculino como femenino y su identidad de género y orientación sexual puede fluir entre ambos de manera constante.

Por otro lado, durante el 28 de junio también se reivindican los derechos de Orientación Sexual, entendiendo que se trata del derecho a escoger a la persona con quien queremos establecer relaciones afectivas, emocionales o sexuales, independientemente de la identidad de género que tengamos.

Heterosexual: Persona que se siente atraída sexual y emocionalmente hacia alguien del género opuesto.

Homosexual: Lesbiana o gay – persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia otra de su misma identidad de género.

Bisexual: Persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia los dos géneros tradicionales.

Polisexual: persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia personas de dos o más géneros, no necesariamente de todos.

Pansexual: persona que siente atracción sexual y/o emocional hacia personas de cualquier género.

Asexual: persona que no siente atracción ni sexual hacia ninguna persona.

Arromántico: persona que no siente atracción emocional hacia ninguna persona.

En la adolescencia media suelen producirse los primeros contactos físicos (intercambios de besos y caricias) como una forma de exploración y aventura y en la adolescencia tardía habitualmente se inician las relaciones sexuales que incluyen el coito. A diferencia del adulto, la actividad sexual del adolescente suele ser esporádica, con periodos prolongados durante los cuales el adolescente permanece en abstinencia. Muchos adolescentes mantienen lo que se denomina una "monogamia seriada", con enamoramientos intensos y apasionados, pero de duración más corta que la del adulto. Son más frecuentes las disfunciones sexuales, que pueden guardar relación con: temor al embarazo, a ser descubiertos, conflictos de conciencia o actuar bajo presión de la pareja. También influyen las condiciones en que muchos adolescentes mantienen relaciones sexuales, de forma incómoda y rápida.

**Cáncer de los órganos reproductivos**

**Existen varios tipos de cáncer, entre ellos el cáncer de los órganos reproductivos que incluye el cáncer de mama, el cáncer de cuello uterino, el cáncer de ovarios y el cáncer de testículo. Muy frecuentemente el cáncer puede curarse si es detectado y tratado a tiempo (en sus primeras etapas). Por eso es tan importante hacerse chequeos de rutina y exámenes para detectar el cáncer. Aquí te compartimos más información sobre ciertos tipos de cáncer de los órganos reproductivos, incluyendo el cáncer de testículo, y cómo puedes mantenerte saludable.**

2. Violencia generalizada En un período de 15 meses (entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de marzo de 2014), la CIDH determinó que ocurrieron al menos 770 actos de violencia contra personas LGBT en 25 Estados Miembros de la OEA. Sin perjuicio de ello, la CIDH considera que la violencia contra personas LGBTI es generalizada en todos los países del continente americano.  
5. Altos niveles de crueldad Los crímenes violentos contra personas LGBT se caracterizan por sus altos niveles de violencia, ensañamiento y crueldad. Los homicidios por razones de género imputables a la orientación sexual y la identidad de género se caracterizan por un grado de violencia física grave “que en algunos casos supera al que se encuentra en otros tipos de delitos de odio”. En el Registro de Violencia de la CIDH existen numerosos ejemplos de homicidios particularmente atroces, incluyendo casos de personas lapidadas, decapitadas, quemadas y empaladas. Muchas víctimas son apuñaladas de manera reiterada, sus genitales mutilados, o golpeadas hasta la muerte con martillos u objetos contundentes, les arrojan ácido o son asfixiadas. Algunas de las víctimas en el Registro fueron reiteradamente atropelladas por carros, o incineradas. En muchos casos, las víctimas fueron asesinadas luego de ser sometidas a múltiples formas de extrema humillación, degradación, tortura y violación.

Todas las y los jóvenes tendrán que tomar algún día decisiones cruciales sobre su salud sexual y reproductiva.  Sin embargo, las investigaciones revelan que la mayoría de la y los adolescentes carecen de los conocimientos necesarios para tomar estas decisiones de manera responsable, por lo que son vulnerables a la coacción, las infecciones de transmisión sexual y los embarazos no planificados.

La educación sexual integral permite a las y los jóvenes proteger y promover su salud, su bienestar y su dignidad al ofrecerles las herramientas necesarias en materia de conocimientos, actitudes y habilidades. La educación sexual integral es condición previa para ejercer plena autonomía corporal, lo que exige no sólo el derecho de tomar decisiones sobre el propio cuerpo, sino también la información para tomar estas decisiones de manera sensata. Debido a que tienen como fundamento los principios de derechos humanos, los programas de educación sexual integral ayudan a fomentar la igualdad de género y los derechos y el empoderamiento de las y los jóvenes.

El UNFPA trabaja con los gobiernos para impartir una educación sexual integral, tanto en las escuelas como a través de la capacitación y divulgación comunitarias.  El UNFPA también promueve políticas e inversiones relacionadas con programas de educación sexual que cumplan las normas convenidas internacionalmente.